ACTA NÚMERO: 20/2019.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CON SEDE EN PALACIO DE JUSTICIA, EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAX., BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. Análisis, discusión y determinación en su caso, del oficio número TES/146/2019, de fecha veintiséis de marzo del año dos mil diecinueve, signado por la Tesorera del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. Determinación de adscripción y readscripción de personal diverso del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
4. Asuntos generales. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

 ASISTENTES: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| Doctor Héctor Maldonado Bonilla, Magistrado Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - -  | - - - -- - - - - - - - - - - - Presente- - - - - - - - -  |
| Licenciada Martha Zenteno Ramírez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -  | - - - -- - - - - - - - - - - - Presente - - - - - - - -  |
| Licenciada Leticia Caballero Muñoz, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -  | - - - -- - - - - - - - - - - - Presente- - - - - - - - -  |
| Licenciado Álvaro García Moreno, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -  | - - - - - - - - - - - - - - - -Presente - - - - - - - -  |
| Doctora Mildred Murbartián Aguilar, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -  | Presente - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - |

DECLARATORIA DE QUORUM.

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva dijo: presidente, le informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los cinco integrantes de este Consejo; lo anterior, en términos del artículo 67, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. En uso de la palabra, el Magistrado Presidente dijo: una vez escuchado el informe de la Secretaria Ejecutiva y en razón de que existe quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO II/20/2019. Oficio número TES/146/2019, de fecha veintiséis de marzo del año dos mil diecinueve, signado por la Tesorera del Poder Judicial del Estado. - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio número TES/146/2019, de fecha veintiséis de marzo del presente año, signado por la C.P. Lilian Rivera Nava, Tesorera del Poder Judicial del Estado, mediante el cual remite el pronóstico de ingresos de dos mil diecinueve y distribución de los recursos del Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio dos mil diecinueve, conforme a las cifras autorizadas por el Congreso del Estado mediante Decreto 80, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha treinta y uno de enero del año dos mil diecinueve, ingresos propios, Fondo ISR y Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia, constante de cuarenta y un fojas, así como el Presupuesto Basado en Resultados (PBR), Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y la integración financiera por Clasificador por rubro de ingreso (CRI), Clasificador por objeto del gasto (COG), fuente de financiamiento, la aplicación del remanente del ejercicio fiscal dos mil diecisiete y del remanente del ejercicio fiscal dos mil dieciocho, constante de ciento veinte fojas, con fundamento en los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado del Estado y 9 Fracción XVII del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, se aprueba el pronóstico de ingresos de dos mil diecinueve y la distribución de los recursos del Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio dos mil diecinueve, conforme a las cifras autorizadas por el Congreso del Estado mediante Decreto 80, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha treinta y uno de enero del año dos diecinueve, ingresos propios, Fondo Impuesto Sobre la Renta y Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia, que consta de cuarenta y un fojas, así como el Presupuesto Basado en Resultados (PBR), la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y la integración financiera detallada por Clasificador por rubro de ingreso (CRI), Clasificador por objeto del gasto (COG) ), fuente de financiamiento, la aplicación del remanente del ejercicio fiscal dos mil diecisiete y del remanente del ejercicio fiscal dos mil dieciocho, constante de ciento veinte fojas. Comuníquese al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para efectos de su competencia, conforme con lo establecido en el artículo 25 Fracción X de la Ley Orgánica antes mencionada, así como a la Tesorería y Contraloría del Poder Judicial del Estado para su ejecución y control.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. *- - - - - - - - - - -*

**ACUERDO III/20/2019. DETERMINACIÓN DE ADSCRIPCIÓN Y READSCRIPCIÓN DE PERSONAL DIVERSO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

con fundamento en lo que establecen los artículos 61 y 68 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se determinan las adscripciones y readscripciones siguientes:

1. Respecto de los vencimientos de contratos, interinatos y licencias:
	1. *P.D. María Teresa Flores González, Mecanógrafa del Tribunal de Justicia Administrativa, vence su interinato el treinta y uno de marzo del año en curso, se determina renovarlo por tres meses más, con su misma categoría, adscripción y sueldo.*
	2. *Lucero Araceli Torres Cuatepotzo, Intendente del Tribunal de Justicia Administrativa, vence interinato el treinta y uno de marzo del año en curso, se determina renovarlo por tres meses más, con su misma categoría, adscripción y sueldo.*
	3. *Licenciado Agustín Sánchez Rodríguez, encargado de la Secretaría Técnica de la Comisión de Disciplina, vence interinato el treinta y uno de marzo del año dos mil diecinueve, se determina renovarlo por tres meses más, con su misma categoría, adscripción y sueldo.*
	4. Simón Gutiérrez Cordero, Auxiliar de Mantenimiento de la Secretaría Ejecutiva, *vence interinato el treinta y uno de marzo del año que transcurre, se determina renovarlo por tres meses más, con su misma categoría, adscripción y sueldo.*
	5. P. *L. en Administración Andrea Andrade Torres, Mecanógrafa adscrita a la Tesorería del Poder Judicial, vence su contrato el treinta y uno del mes y año que transcurre, se determina renovarlo por tres meses más, con su misma categoría y sueldo.*
	6. *Lic. Albino Nava Paredes, Auxiliar Administrativo en funciones de Auxiliar de la Oficialía de Partes del Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, vence su contrato el treinta y uno de marzo del año dos mil diecinueve, se determina renovarlo por tres meses más, con su misma categoría y sueldo.*
	7. *Lic. Karla Margarita Moreno Ruiz, Auxiliar Administrativo en funciones de Auxiliar de la Oficialía de Partes del Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc y de Extinción de Dominio del Estado de Tlaxcala, vence interinato el treinta y uno de marzo del presente año, se determina renovarlo por tres meses más, con su misma categoría, adscripción y sueldo.*
	8. *Lic. Arianna Mendieta Moctezuma, Mecanógrafa adscrita al Juzgado tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, vence interinato el treinta y uno de marzo del presente año, se determina renovarlo por un mes más, con su misma categoría, adscripción y sueldo.*
	9. *Lic. Areli Sanluis Hernández, Auxiliar Administrativo en funciones de Encargada de la Oficialía de Partes del Juzgado Mercantil y de Oralidad Mercantil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, vence interinato el treinta y uno de marzo del presente año, se determina renovarlo por tres meses más, con su misma categoría, adscripción y sueldo.*
	10. *Lic. Guadalupe Aibeth Solano Romero, Mecanógrafa del Juzgado Civil y Familiar de Morelos, vence interinato el treinta y uno de marzo del presente año, se determina renovarlo por tres meses más, con su misma categoría, adscripción y sueldo.*
	11. *Lic. Alejandro Ramírez Conde, Auxiliar Administrativo en funciones de Encargado de la Oficialía de Partes del Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Zaragoza, vence interinato el treinta y uno de marzo del año en curso, se determina renovarlo por tres meses más, con su misma categoría, adscripción y sueldo.*
	12. *Lic. José Manuel Salvador Tecuapacho, Oficial de Partes del Juzgado Segundo Familiar de Cuauhtémoc, vence interinato el treinta y uno de marzo del año dos mil diecinueve, se determina renovarlo por tres meses más, con su misma categoría, adscripción y sueldo.*
	13. *Lic. Alain Canto Yáñez, Auxiliar Administrativo en funciones de Auxiliar del Asistente de Atención al Público del Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en Justicia para Adolescentes del Estado de Tlaxcala, vence interinato el treinta y uno de marzo del presente año, se determina renovarlo por tres meses más, con su misma categoría, adscripción y sueldo.*
	14. *LIC. ERNESTINA CASTILLA ARROYO, Auxiliar Técnico del Centro Estatal de Justicia Alternativa-Región San Pablo del Monte, vence interinato el treinta y uno de marzo del año dos mil diecinueve, se determina renovarlo por tres meses más, con su misma categoría, adscripción y sueldo.*
	15. *C.P. ENRIQUE HUITRON SANCHEZ, Jefe de Sección adscrito a la Tesorería del Poder Judicial, vence interinato el treinta y uno de marzo del presente año, se determina renovarlo por tres meses más, con su misma categoría, adscripción y sueldo.*
	16. *C.P. YENI SANTACRUZ VILLALBA, Mecanógrafa adscrita a la Tesorería del Poder Judicial, vence interinato el treinta y uno de marzo del presente año, se determina renovarlo por tres meses más, con su misma categoría, adscripción y sueldo.*
	17. *ADRIANA MARTINEZ MARTINEZ, Oficial en Aspectos Generales adscrita a la Sala Civil-Familiar Segunda Ponencia,* *vence interinato el treinta y uno de marzo del presente año, se determina renovarlo por un mes más, con su misma categoría, adscripción y sueldo.*
	18. *Lic. Rodrigo Netzahual Nava, Oficial de Partes adscrito a la Oficialía de Partes Común,* *turno vespertino, vence interinato uno de abril del presente año, se determina renovarlo por tres meses más, con su misma categoría, adscripción y sueldo.*
	19. En atención al acuerdo **VII/14/2019. 1.1**., emitido por este Cuerpo Colegiado en Sesión Extraordinaria Privada de fecha cinco de marzo del año dos mil diecinueve, mediante el cual se determinó ampliar la designación de los jueces provisionales Licenciada Aida Báez Huerta, como Juez Tercero de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer y al Licenciado Daniel Hernández George, como Juez Primero de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en Justicia para Adolescentes del Estado, hasta el treinta y uno de marzo del año dos mil diecinueve, **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** para seguir conociendo de las causas judiciales precisadas en los oficios 554/2019 y 519, de las administradoras del Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer, así como la de Control y Juicio Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en Justicia para Adolescentes del Estado, respectivamente, hasta concluida la audiencia de juicio oral, así como para actuar en las audiencias de **trámite** que no afectarán su continuidad posterior al treinta y uno de marzo del año en curso.

Ahora bien, en razón de que, el término por el que se amplió la designación a los servidores públicos en cuestión está por concluir, y que, del informe de la Administradora del Juzgado de Control y Juicio Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en Justicia para Adolescentes del Estado, que presenta mediante oficio número 721/2019, del que se da cuenta en este acto, se desprende que aún existen audiencias pendientes por desahogarse; y a su vez, se está llevando a cabo el procedimiento relativo a la CONVOCATORIA AL CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES, SECRETARIOS DE ACUERDOS, PROYECTISTAS, DILIGENCIARIOS Y OFICIALES DE PARTES, EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL; Y, TRATÁNDOSE DE MATERIA PENAL, JUEZ, ASISTENTE DE SALA, DE AUDIENCIA, DE CAUSA, DE NOTIFICACIÓN Y DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, que fue otra de las razones para designar a los jueces provisionales en mención; en consecuencia, y con la finalidad de no alterar procedimiento alguno, este Consejo de la Judicatura, en los mismos términos del acuerdo 58/XII/2018, determina de nueva cuenta y de manera improrrogable, ampliar tal designación hasta el **VEINTE DE MAYO** del año dos mil diecinueve, **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** para seguir conociendo de las causas judiciales precisadas en los oficios de referencia (554/2019 y 519), en los términos precisados, y para continuar actuando en las audiencias de **TRÁMITE** que no afecten su continuidad posterior al veinte de mayo del presente año; en consecuencia, se instruye a la administradora del Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer, así como la de Control y Juicio Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en Justicia para Adolescentes del Estado, a efecto de **NO** turnarles otras causas judiciales y no integrarlos en Tribunal de Enjuiciamiento, en observancia a los que establecen los artículos 3, fracción XV y 133 fracción II del Código Nacional de Procedimientos Penales; asimismo, para que informen con debida oportunidad a este cuerpo colegiado, si al vencimiento del término concedido, existiera alguna de esas causas sin concluir la audiencia de juicio oral, para acordar lo que corresponda. Comuníquese esta determinación a los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para su debido conocimiento; a los jueces designados como provisionales y a las administradoras de ambos distritos judiciales, para el cumplimiento del presente acuerdo; así como a la Subdirectora de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva para todos los efectos legales correspondientes.

Como consecuencia de la ampliación relativa a la designación a los jueces provisionales, de igual forma se determina ampliar hasta la misma la fecha, veinte de mayo del año en curso, la designación de la Licenciada Shuka Zempoalteca Rodríguez, como Administradora del Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer, y del Licenciado Jorge Luis Ramírez Pérez, como Asistente de Sala del Juzgado de Control y Juicio Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en Justicia para Adolescentes del Estado. Comuníquese esta determinación a la Subdirectora de Recursos Humanos y Materiales para todos los efectos legales conducentes. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**ACUERDO IV/20/2019.** **ASUNTO GENERALES. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

No hay asuntos generales que tratar. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Siendo las once horas con seis minutos del día de su inicio, se da por concluida la Sesión Ordinaria Privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron. La Secretaria Ejecutiva del Consejo, Licenciada Georgette Alejandra Pointelin González. Doy fe.

PUBLICIDAD: Procédase a la publicación de la presente acta, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 66, fracción II, a), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, al no actualizarse alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Dr. Héctor Maldonado BonillaMagistrado Presidente del Consejode la Judicatura del Estado de Tlaxcala |  | Lic. Martha Zenteno RamírezIntegrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |
|   |
|  |
| Lic. Leticia Caballero MuñozIntegrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |  | Lic. Álvaro García MorenoIntegrante del Consejo de la Judicaturadel Estado de Tlaxcala  |
|   |  |  |
| Dra. Mildred Murbartián AguilarIntegrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala | Lic. Georgette Alejandra Pointelin GonzálezSecretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala  |